

AUTORIZACIÓN DE USO DE COPIA DIGITAL DE DOCUMENTOS

En el marco de la campaña de recolección de documentos para incrementar el Archivo de Londres 38, el/la Sr(a).....
Rut.....con domicilio en.....
ha entregado una copia digital de los documentos abajo identificados, con el propósito de que sean integrados al Archivo Digital de Londres 38, para disponerlos en el catálogo del Archivo y así difundirlos en el sitio Web de “Londres 38, espacio de memorias”

Documentos:

- 1.....
- 2.....
- 3.....

Estos documentos son recibidos por el / la Sr. (a) quien realizará a nombre de Londres 38, procesos de digitalización y descripción, con la finalidad de publicar los documentos en el Catálogo Digital del Archivo, en el que se indicará el nombre del donante, para dar cuenta de la procedencia del documento. Una vez concluido el proceso de digitalización y descripción, los documentos originales serán devueltos a su autor y/o propietario.

El donante acepta que la copia digital de los documentos sea conservada, publicada y reproducida por Londres 38 y pueda ser difundida públicamente a través de Internet u otros soportes.

Por tanto LONDRES 38, o quien a sus derechos represente actualmente o en el futuro, queda autorizado para difundir y utilizar dichos documentos, liberándolo de toda responsabilidad posterior.

Firma Donante

Firma Receptor

NOTA: Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse con la responsable del Archivo Digital Londres 38, en el mail archivodigital@londres38.cl, en el sitio www.londres38.cl en el teléfono (562) 6388054 o directamente en Londres 38, Santiago.